



**Más valor.
Más confianza.**

Estaciones de ITV Cataluña

2024

Declaración Ambiental

SUMARIO

1. Introducción
2. Presentación General
3. Política
4. Sistema de gestión ambiental
5. Aspectos ambientales
6. Legislación ambiental
7. Programa ambiental. Objetivos y metas
8. Comportamiento ambiental
9. Implicación ambiental en TÜV SÜD ATISAE
10. Presentación y verificación de la Declaración ambiental



Capítulo 1

Introducción

Con la actualización de esta Declaración Ambiental de 2024, TÜV SÜD ATISAE actualiza y da continuidad a la trayectoria iniciada el año 2013, de informar a todos sus empleados y al público en general acerca de los aspectos y actividades relevantes en el ámbito del Medio Ambiente, así como de la mejora permanente de nuestro comportamiento ambiental en nuestros tres centros de ITV situados en Cataluña.

Esta declaración se elabora en cumplimiento con lo estipulado en reglamento (UE) 1505/2017 de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y el Reglamento (UE) 2026/2018 de la COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) N° 1221/2009 citado anteriormente.

En ella, se recogen los resultados obtenidos en el año 2024 y las mejoras ambientales implantadas.



Más valor.
Más confianza.

Capítulo 2

Presentación General

TÜV SÜD ATISAE es la empresa resultante de la integración el año 2016, del grupo ATISAE, fundado el 1964, con el grupo alemán TÜV SÜD, y que tiene como misión la realización de servicios de evaluación de la conformidad en diferentes ámbitos, como son los de inspección reglamentaria en seguridad industrial, y la Inspección Técnica de Vehículos, ITV.

El acceso a estos servicios para los usuarios es libre, no existiendo ningún requisito especial para solicitarlos.

TÜV SÜD ATISAE cuenta con tres divisiones (Industria y certificación, ITV y Consultoría de Automoción) lideradas por un Director de División. Cada división es independiente y está estructurada de una forma específica.

En el año 2013 la Dirección decidió que las Estaciones de Inspección Técnica de vehículos en Cataluña obtuvieran la certificación EMAS III. La ampliación de la certificación EMAS III a otros centros/actividades se decidirá por la Dirección General del **TÜD SÜD ATISAE** en cada caso.

OFICINAS CENTRALES (No incluidas en la certificación EMAS III)

Domicilio social:

TÜV SÜD ESPAÑA

Centro Empresarial Euronova

Ronda de Poniente 4

28760, Tres Cantos (Madrid)

Teléfono: 91 806 17 20

Correo electrónico: madrid@tuvsud.com

www.itv.tuvsud.com

www.tuvsud.com

N.I.F: A – 28.161396

NACE Rev: 02: 71.12



Más valor.
Más confianza.

CENTROS OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN EMAS III:

ITV SANT CELONI. B-26 (Vallès Oriental)

Carretera de Gualba, 41-43

08470 SANT CELONI (Barcelona)

Teléfono: 931 179 070

Correo electrónico: itv-santceloni@tuvsud.com

ITV AMPOSTA. T-08 (Montsià)

C/ Po, 18. Polígono Industrial l'Oriola

43870 AMPOSTA (Tarragona)

Teléfono: 977 087 243

Correo electrónico: itv-amposta@tuvsud.com

ITV LES BORGES BLANQUES. L-11 (Garrigues)

C/ Les Verdunes, 25. Polígono Industrial Les Verdunes

25400 LES BORGES BLANQUES (Lleida)

Teléfono: 973 102 046

Correo electrónico: itv-borges@tuvsud.com



Más valor.
Más confianza.

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN EMAS III:

TÜV SÜD ATISAE es consciente de que la protección del entorno debe ser tenida en cuenta como elemento básico del desarrollo sostenible en todas sus actividades, por ello los servicios y actividades que **TÜV SÜD ATISAE** desarrolla en la actualidad y comprendidos en el alcance del Registro de la Organización en EMAS son las que se indican a continuación:

Inspección técnica de vehículos.

INSPECCIONES PERIODICAS DE:

- Vehículos ligeros. Turismos, adaptados a autoescuela, servicio público, taxi, alquiler, etc.
- Vehículos pesados. Transporte de mercancías. Transporte de personas. De más de 9 plazas.
- Vehículos de 2 o 3 ruedas. Cuadriciclos. Motocicletas. Ciclomotores.
- Vehículos especiales. Obras y servicios. Tractores agrícolas.
- Verificación de taxímetros.

INSPECCIONES NO PERIODICAS:

- Inspecciones previas a la matriculación de vehículos.
- Inspecciones previas al cambio de destino del vehículo.
- Inspecciones de reformas de importancia.
- Inspecciones para la expedición de tarjetas de ITV y certificados de características.
- Inspecciones requeridas por organismos competentes.
- Inspecciones y pesadas voluntarias.
- Pesada de vehículos a instancia de los agentes encargados de la vigilancia del tráfico.
- Inspecciones previas para la cualificación de la idoneidad de vehículos destinados al transporte escolar y de menores.

AUTORIZACIONES

TÜV SÜD ATISAE obtuvo la autorización para el desarrollo de estas actividades, como titular de estaciones de inspección técnica de vehículos, por Resolución de 17 de enero de 2013, del Conseller d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

El inicio de las actividades en cada estación se produjo en las fechas siguientes:

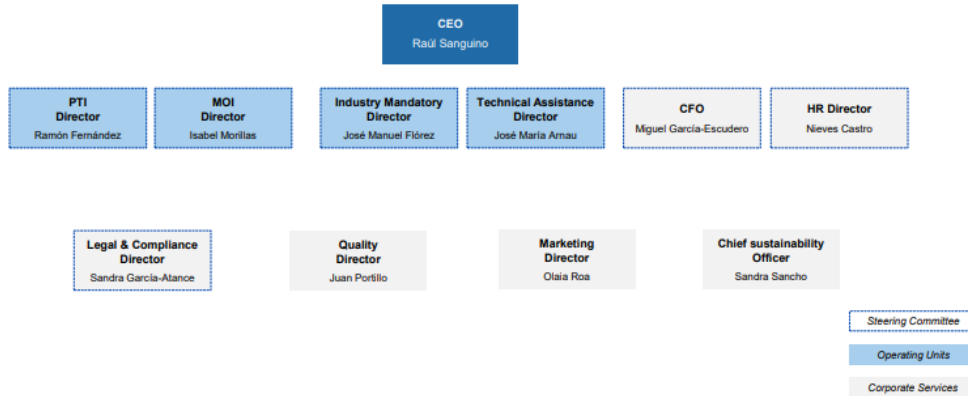
- ITV SANT CELONI. B-26 (Vallès Oriental): 24 de enero de 2013.
- ITV AMPOSTA. T-08 (Montsià): 30 de enero de 2013.
- ITV LES BORGES BLANQUES. L-11 (Garrigues): 28 de enero de 2013.



Más valor.
Más confianza.

ORGANIGRAMA

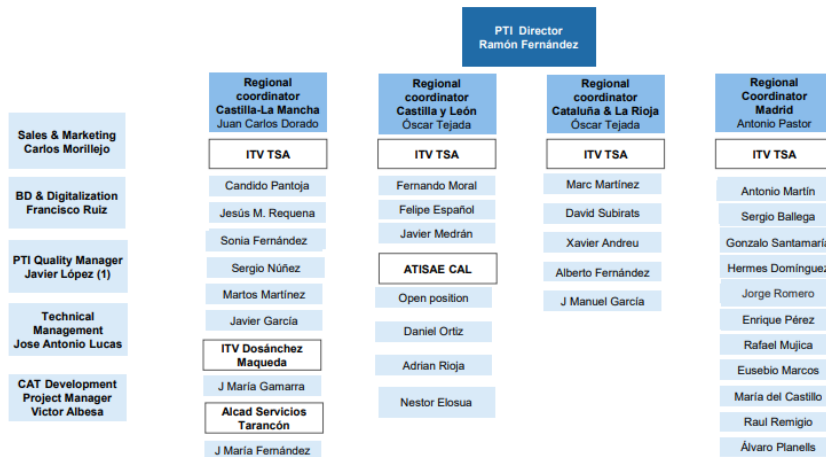
TÜV SÜD – Organisational chart
As of May2024



TÜV SÜD SPAIN | ORGANIZATIONAL CHART

2

TÜV SÜD Spain Organizational Chart – PTI



(1) Functional dependance to Quality Director

TÜV SÜD SPAIN | ORGANIZATIONAL CHART

3

Capítulo 3



Más valor.
Más confianza.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La misión de TÜV SÜD ATISAE, TÜV SÜD Iberia y TÜV SÜD AMT es proporcionar servicios que satisfagan las expectativas de nuestros clientes. En línea con esta misión, la Dirección establece como objetivo prioritario:

La satisfacción de nuestros clientes y otras partes interesadas mediante el trabajo bien hecho y en consonancia con las disposiciones aprobadas, preservando el medioambiente, previniendo los daños y el deterioro de la salud, garantizando el cumplimiento de los requisitos de independencia, imparcialidad e integridad.

Para cumplir este compromiso, la Dirección ha establecido medidas conducentes al mantenimiento y mejora de la calidad de los servicios prestados, controlando los procesos de servicio, gestionando eficazmente los recursos, previniendo la contaminación y procurando la satisfacción de su personal. Para ello ha dispuesto la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud descrito en los correspondientes Manuales y procedimientos de las empresas que deben ser conocidos por el personal implicado en las actividades de inspección, ensayo, calibración, verificación, certificación y en general de evaluación técnica, que se harán siempre con los métodos establecidos, los requisitos de los clientes y, los legales y reglamentarios, relacionados tanto con la calidad, como con el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

Como meta de calidad debemos ser reconocidos en nuestro mercado como una empresa de referencia, tanto por la Calidad Técnica de nuestros servicios, como por el trato Personalizado e Integral hacia nuestros clientes, y con esta estrategia poder contribuir al éxito de TÜV SÜD ATISAE, TÜV SÜD Iberia y TÜV SÜD AMT.

Este Sistema de Gestión Integrado se enfoca hacia el total cumplimiento con los requisitos de las normas y documentos normativos:

- UNE-EN ISO/IEC 17020 "Criterios Generales para el funcionamiento de los diversos tipos de Entidades que realizan Inspección".
- UNE-EN ISO/IEC 17025 "Requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".
- UNE-EN ISO/IEC 17021-1 "Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión".
- UNE-ISO 14065: Requisitos para los organismos que realizan la validación y verificación de gases de efecto invernadero, para su uso en acreditación u otras formas de reconocimiento.
- UNE-EN ISO/IEC 17065 Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios
- UNE-EN ISO/IEC 17024 Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas.
- UNE-EN ISO/IEC 17029 Evaluación de la conformidad. Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación
- UNE-EN-ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos".
- UNE-EN-ISO 14001 "Sistemas de Gestión de la Ambiental. Requisitos con orientación para su uso".
- ISO 45001:2018 "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo"
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.
- R.D. 2200/1995 por el que se aprueba el "Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial"
- Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad.
- Decreto 257/2003, de 21 de octubre, sobre la acreditación de los Laboratorios de Ensayos de la Construcción.
- UNE 93200 "Carta de Servicios.
- Reglamento CE N° 1221/2009 "Reglamento EMAS"

Con el fin de dirigir nuestros pasos hacia la mejora continua de nuestros servicios la Dirección insta a todo el personal a cumplir las disposiciones establecidas en nuestro Sistema de Gestión Integrado y a aportar toda su profesionalidad e interés en el logro de los objetivos. Dichos objetivos se establecerán y revisarán, y estarán enfocados a la mejora de la calidad y de prevención del medioambiente y de la Seguridad y salud en el trabajo.

51931121L RAUL
SANGUINO
(R:A28161396)

Firma digitalizada por TÜV SÜD
RAUL SANGUINO R. ADR W. ORE
DN: cn=SANGUINO, o=TÜV SÜD
R:A28161396, c=ES, o=TÜV SÜD
ATISAE, SANGUINO
email=R.Sanguino@atisaetuv.com
Fecha: 2024.11.20 11:56:08 +0100

Fdo: Raúl Sanguino
CEO TÜV SÜD ESPAÑA y PORTUGAL
Fecha: noviembre 2024

Capítulo 4

Sistema de gestión ambiental



Más valor.
Más confianza.

TÜV SÜD ATISAE ha establecido su propio Sistema de Gestión Ambiental según el reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) N° 1221/2009 citado anteriormente y según la norma UNE EN ISO 14001:2015 para garantizar que se realizan las actividades de forma acorde con la preservación del entorno y de prevención de la contaminación, con el cumplimiento de la normativa aplicable y de sus objetivos ambientales, para obtener una mejora continua en el comportamiento ambiental de la Empresa.

El Director de Calidad de ITV's de Cataluña con el apoyo de los Responsables de Estación de ITV lleva a cabo la gestión del sistema ambiental ISO 14001.



**Declaración ambiental y
Registro en Organismo Competente**

ORGANIZACIÓN AMBIENTAL

Para asegurar un eficaz y continuo despliegue de la Política Ambiental existe una estructura organizada y adaptada a las necesidades de los tres centros de ITV.



DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental de **TÜV SÜD ATISAE** queda definido en los siguientes documentos:

Política de gestión integrada

Común a toda la organización e integrada en el sistema de gestión ambiental de las ITV's de Cataluña.

Manual de Gestión para ITV's de Cataluña

Pone de manifiesto el compromiso ambiental de **TÜV SÜD ATISAE** en las ITV's de Cataluña, a través de la definición de los principios expresados en la Política de Gestión Integrada, documenta las funciones y responsabilidades ambientales clave, describe las normas generales de funcionamiento adoptadas por la Dirección y objetivos ambientales, así como las principales interacciones de los elementos del Sistema.

Al mismo tiempo, relaciona y da una orientación básica para el desarrollo de los procedimientos necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos.

Procedimientos Ambientales

Son documentos integrados del Manual de gestión específico para ITV's de Cataluña, cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad.

Los procedimientos generales y específicos ambientales de **TÜV SÜD ATISAE** ponen de manifiesto una serie de pasos de obligado cumplimiento para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

Instrucciones Ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaborarán a medida que se presente su necesidad para regular distintas actividades.

Registros Ambientales

Están constituidos por la información, datos y evidencias que se van generando durante la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones técnicas.



Más valor.
Más confianza.

Capítulo 5

Aspectos ambientales

En el proceso de identificación de los aspectos ambientales TÜV SÜD ATISAE ha considerado las condiciones normales de operación, las anormales, y las condiciones de emergencia, aspectos directos e indirectos, comprendiendo las siguientes etapas:

- Elaboración de los diagramas de proceso de todas aquellas actividades que puedan interactuar con el medio ambiente, identificando las fases de cada una de ellas. TÜV SÜD ATISAE ha identificado y definido cada una de las etapas o actividades principales del proceso industrial y general, de modo que han sido identificadas en las entradas y salidas de cada una de ellas los aspectos ambientales asociados. Selección de cada fase o tipo de actividad de un proceso.
- Registro de los aspectos ambientales de cada fase o tipo de actividad.

Se entiende como *aspecto ambiental directo*, la actividad, producto o servicio que puede interactuar con el medio ambiente y TÜV SÜD ATISAE tiene pleno control sobre su gestión.

Se entiende como *aspectos ambientales indirectos*, los que se producen a consecuencia de las actividades, productos o servicios, que pueden generar impactos ambientales y sobre los que TÜV SÜD ATISAE no tiene pleno control sobre su gestión.

Aspectos ambientales directos en situaciones normales/anormales:

Como compromiso de mejora continua con el sistema de gestión, se han revisado y ampliado los criterios de evaluación ambiental.

Para cada uno de los aspectos ambientales registrados en condiciones normales/anormales se ha evaluado su SIGNIFICANCIA, según los siguientes criterios:

- Toxicidad/procedencia: Peligrosidad de los residuos, procedencia de las aguas de consumo, destino de las aguas residuales, etc. Fragilidad del medio ambiente local: propiedades ambientales del entorno para resistir una actividad, es decir para experimentar la mínima alteración por la misma.
- Criterios cualitativos: significancia asociada a la prevención y/o minimización de toxicidad y concentración.
- Criterios cuantitativos: significancia asociada a volumen/magnitud de la contaminación.
- Criterios derivados de requisitos legales: significancia asociada a la aproximación del límite legal.

No todos los aspectos ambientales se evalúan con los tres criterios establecidos.

El valor global que permite evaluar cada aspecto ambiental se obtiene de la multiplicación de los valores asignados a cada uno de los criterios.

La significancia de los aspectos ambientales se obtiene conforme a la siguiente tabla:

	Valor Total	Nivel de Significancia
4 criterios	> 125	Significativo
3 criterios	> 25	Significativo
2 criterios	>10	Significativo

Aspectos ambientales directos en situaciones potenciales:

Para cada uno de los aspectos ambientales registrados en condiciones de emergencia se ha evaluado su SIGNIFICANCIA, según los siguientes factores: Factor C1 y Factor C2.

- Factor C1: determinan la extensión afectada y emisiones
- Factor C2: determina más o menos valor según la frecuencia de ocurrencia del aspecto aumente o disminuya, respecto a un valor de referencia.

Se calculará el valor normal total del aspecto (VT) multiplicando ambos criterios:

$$VT = C1 \times C2$$

La significancia de los aspectos ambientales potenciales se obtiene conforme a la siguiente tabla:

	Valor Total	Nivel de Significancia
2 criterios	>10	Significativo
1 criterio	=5	Significativo

Aspectos ambientales indirectos:

Se consideran aspectos ambientales indirectos aquellos que, estando relacionados con las actividades desarrolladas por **TÚV SÜD ATISAE**, sin embargo, no se puede tener pleno control sobre los mismos, aunque puede realizar aportaciones para la mejora de su incidencia ambiental.

Como aspectos indirectos se pueden incluir entre otros:

- Los relacionados con las emisiones por el desplazamiento del personal, clientes, proveedores e ITV móvil.
- Los relacionados con la utilización, recuperación y eliminación de residuos.
- Los relacionados con el comportamiento ambiental y prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.
- Etc.



Más valor.
Más confianza.

Para cada uno de los aspectos ambientales indirectos registrados se ha evaluado su SIGNIFICANCIA, según los siguientes criterios:

- Factor C1: Impacto potencialmente generado por el servicio / producto subcontratado / utilizado, en el entorno (relativo a los aspectos que generan durante su desarrollo o utilización).
- Factor C2: Calidad ambiental del servicio (relativo a las incidencias ambientales registradas derivadas de su contratación o utilización) y distancia recorrida.

Se calculará el valor normal total del aspecto (VT) multiplicando ambos criterios:

$$VT = C1 \times C2$$

La significancia de los aspectos ambientales indirectos se obtiene conforme a la siguiente tabla:

Valor Total		Nivel de Significancia
2 criterios	≥10	Significativo
1 criterio	=5	Significativo

Además, dentro del sistema de gestión ambiental, se dispone del documento “CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN” a través del cual se identifican los riesgos y las oportunidades derivados del sistema de gestión ambiental y se recogen en el documento “Riesgos y oportunidades medioambientales”

El impacto ambiental que proviene de los riesgos identificados, así como de los aspectos significativos se determina mediante el establecimiento de las acciones que la organización tiene implantadas dentro de su sistema de gestión ambiental.



Más valor.
Más confianza.

Aspectos directos ambientales significativos

Se muestran a continuación los **aspectos directos ambientales** valorados como **significativos**, a raíz de la evaluación efectuada en 2023 y sus impactos asociados.

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	ORIGEN (PROCESO/ FASE)	CENTRO ITV	IMPACTO ASOCIADO
CONSUMO AGUA	OFICINA, ESTACIÓN	AMPOSTA LES BORGES	Explotación de recurso natural.

ST. CELONI:

VERTIDOS: Incumplimientos puntuales límites de vertido, Se ha abierto NC y AC, que prosigue durante 2025

AMPOSTA:

CONSUMO AGUA: Durante el 2023 el consumo de agua ha aumentado debido a una fuga de presión de agua en la acometida general que costó de localizar. Se abrió una NC y AC. Se realiza un comunicado ambiental recordando al personal que debe ser cauteloso con el consumo del agua durante su estancia en las instalaciones del centro y dando ejemplos de buenas prácticas ambientales. No se considera necesario planificar un objetivo ambiental.

LES BORGES:

CONSUMO AGUA: En el año 2023 ha aumentado el consumo de agua derivado de las acciones que se están realizando de verter agua para evitar el mal olor de las cañerías. Se planifica un objetivo ambiental para intentar reducir el consumo.



Más valor.
Más confianza.

Aspectos ambientales directos en situaciones potenciales

Los aspectos ambientales en situaciones de emergencia que se presentan a continuación no han resultado significativos. No obstante, TÜV SÜD ATISAE ha establecido medidas de control, preventivas o para aumentar la capacidad de respuesta ante una emergencia.

ASPECTO AMBIENTAL POTENCIAL	ORIGEN (PROCESO/ FASE)	CENTRO ITV	MEDIDAS DE CONTROL
Emisiones de gases de combustión, cenizas, residuos generados durante un incendio.	Incendio fortuito en las instalaciones de la Estación.	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	Realización de simulacros periódicos para evaluar los medios de extinción disponibles y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencia. Efectuados simulacros de emergencias durante el año 2024 en las Estaciones de Amposta (18/12/2024), en Sant Celoni (21/10/2024) y en les Borges (25/11/2024).
Derrames procedentes de vehículos en inspección.	Provenientes de vehículos en inspección.	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	En los tres Centros de ITV se dispone de sepiolita adecuadamente almacenada y señalizada. Además, las tres ITV's disponen de separador de hidrocarburos.
Fugas de gases refrigerantes.	Sistema de climatización	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	Trimestralmente se realiza controles de carga de gas refrigerante a los equipos de climatización existentes para detectar posibles fugas.
Legionelosis.	Red de agua caliente sanitaria	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	Periódicamente, se realiza la desinfección y el control microbiológico, de la temperatura y nivel de cloro de las redes de agua caliente sanitaria. Se ha contratado a una empresa autorizada.



Más valor.
Más confianza.

Aspectos ambientales indirectos:

La valoración de los aspectos indirectos ha sido “no significativa” en la evaluación efectuada en 2024. Estos aspectos se indican a continuación:

ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	ORIGEN (PROCESO/ FASE)	CENTRO ITV	MEDIDAS DE CONTROL
Emisiones de gases de combustión (desplazamiento con vehículos)	Desplazamiento personal/proveedores/al centro ITV	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	En la contratación de la plantilla se ha establecido un criterio de proximidad. En la contratación de proveedores, dentro de lo posible, se seleccionan los locales, más próximos a las estaciones.
Residuos	Empresas externas de mantenimiento, limpieza, etc	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	A todas las empresas externas que prestan servicios en las instalaciones de ITV, se les ha comunicado por escrito las “Normas de comportamiento ambiental” donde se establece que las empresas son responsables de retirar y gestionar correctamente los residuos que genera su actividad.

Capítulo 6

Legislación ambiental

TÜV SÜD ATISAE mantiene un sistema mediante el cual identifica todos aquellos requisitos legales asociados a los aspectos ambientales de sus actividades, instalaciones y servicios, con el fin de evaluar la repercusión que pueden tener sobre el entorno, así como cualquier otro requisito que la Dirección establezca. A partir de dicha identificación se planifican y ejecutan las acciones adecuadas para el cumplimiento de dichos requisitos legales.

TÜV SÜD ATISAE ha diseñado una base de datos (ASAL) en la que se identifican y actualizan periódicamente, cada uno de los artículos aplicables de la legislación, incluyendo la legislación ambiental aplicable a la empresa en: aguas, atmósfera, residuos, impacto ambiental, suelos, incidencia ambiental, instrucciones técnicas complementarias (ITC), ruidos y vibraciones, energía y gestión.

Se ha efectuado la evaluación anual de cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, en los tres centros de ITV. Las actividades desarrolladas por **TÜV SÜD ATISAE** se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente.

Entre las autorizaciones y permisos ambientales de los centros de ITV, se encuentran:

Licencias/ permisos	ITV Sant Celoni	ITV Amposta	ITV Les Borges Blanques
Licencia de actividad	Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sant Celoni, de fecha 18/07/2012. Acta de verificación del técnico del Ayuntamiento, favorable, de fecha 19/11/2013.	Expediente del Ayuntamiento de Amposta de resolución de otorgación de licencia y comunicación previa de fecha 26/09/12. Modificada por resolución de fecha 18/02/2013.	Acuerdo del Ayuntamiento de Les Borges Blanques de Tramitación de Expedientes de actividad a fecha 28/06/2012. Modificada por Acuerdo del ayuntamiento de fecha 14/02/2013.
Legislación procedente	Llei 20/2009, de 4 de desembre de prevenció i control ambiental de les activitats. Classificada en l'annex III, 12.19 b.	Llei 20/2009, de 4 de desembre e prevenció i control ambiental de les activitats. Classificada en l'annex III, 12.19 b.	Llei 20/2009, de 4 de desembre e prevenció i control ambiental de les activitats. Classificada en l'annex III, 12.19 b.
Permiso de vertido	Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sant Celoni de fecha 18/07/2012	Permís de abocament del Consell Comarcal del Montsià, renovado en fecha 06/03/2024.	Autorización de vertido del Ayuntamiento de Les Borges Blanques de fecha 21/08/2013 y modificación de fecha 9/12/2013.
Legislación procedente	Ordenança d' abocaments d'aigües residuals de Sant Celoni. Article 7 del Decret 130/2003, de 13 de maig, pel qual s'aprova el reglament de serveis públics de sanejament.	Article 7 del Decret 130/2003 de 13 de maig pel qual s'aprova el reglament de serveis públics de sanejament.	Article 7 del Decret 130/2003 de 13 de maig pel qual s'aprova el reglament de serveis públics de sanejament.
Productor de residuos	Decreto 93/1999 sobre procedimientos de Gestión de Residuos. P-45916.4	Decreto 93/1999 sobre procedimientos de Gestión de Residuos. P-45916.3	Decreto 93/1999 sobre procedimientos de Gestión de Residuos P-45916.2

Capítulo 7

Programa ambiental. Objetivos y metas

En este informe se recoge el planteamiento de Objetivos Ambientales que se estimaron convenientes para un correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental, en las estaciones de ITV de Cataluña de **TÜV SÜD ATISAE**, atendiendo al alcance del reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 citado anteriormente y según la norma UNE EN ISO 14001:2015.

Los objetivos se han establecido de forma consecuente con la política ambiental, principios y compromisos de TÜV SÜD ATISAE y se han tenido en cuenta los siguientes elementos:

- Estrategia y objetivos de la empresa.
- Requisitos legales y otros requisitos.
- Resultado de la evaluación de los aspectos ambientales.
- Compromiso de prevención de la contaminación y de mejora continua.
- Incidencias y deficiencias detectadas en revisiones y auditorías.
- Opciones tecnológicas.
- Requisitos financieros, operacionales y de negocio.
- Opinión de las partes interesadas.

En esta declaración se valora la consecución de los objetivos durante el año 2024, junto con las metas aplicables para ese periodo:

ESTACIÓN ITV LES BORGES BLANQUES

REDUCCIÓN CONSUMO DE AGUA 15% RESPECTO AÑO 2023 (MÁXIMO 150 M3)

ACCIONES:

- Reducir el consumo anual de agua potable, efectuando las siguientes acciones:
 - Campaña de sensibilización del personal y usuarios (charla al personal sobre buenas prácticas, colocación de carteles informativos en puntos de consumo, otros). OK
 - Comunicado buenas prácticas ambientales a la empresa que realizan la limpieza (reaprovechamiento del agua utilizada para las pruebas de legionela, no tierra agua por el WC, etc.) PK
 - Ajustar mecanismo descarga de cisternas de los inodoros. OK
 - Solucionar el problema de olores de los baños. No Realizado.

Comparando con 2023 se ha pasado de consumir 177 m3 a 283 m3.

OBJETIVO NO CONSEGUIDO. Se están analizando las causas con la empresa de mantenimiento, ya que se intuye que haya alguna pérdida. Se planificará nuevo objetivo para 2025.



Más valor.
Más confianza.

Capítulo 8

Comportamiento ambiental

TÜV SÜD ATISAE realiza el seguimiento y control ambiental de sus actividades e instalaciones siguiendo los procedimientos establecidos para cada una de las áreas y actividades que pueden ocasionar un impacto.

Las posibles incidencias ambientales se detectan bien en las auditorías que se realizan durante todo el año, controles analíticos periódicos o por las inspecciones ambientales que se realizan periódicamente al objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en los procedimientos, si se detectan no conformidades respecto a los requisitos establecidos, se emiten informes de no conformidad y se establecen las oportunas medidas correctoras o preventivas.

8.1. CONTROL DE VERTIDOS Y EMISIONES ATMOSFERICAS

TÜV SÜD ATISAE ha definido las actuaciones a seguir para controlar los vertidos de aguas residuales y las emisiones a la atmósfera.

- a) Emisiones atmosféricas: Cada Estación de ITV dispone de extractores de gases de combustión generados durante la inspección del vehículo. En relación a los sistemas de climatización, que contengan productos cuyas emisiones afectan a la capa de ozono, y otros elementos contemplados en la legislación aplicable, **TÜV SÜD ATISAE** realiza el mantenimiento de los mismos y ha comunicado los requisitos ambientales a la empresa externa que realiza el mantenimiento del sistema de climatización.

En los informes anuales de las empresas de mantenimiento de las instalaciones de climatización de las ITV's de Sant Celoni, Amposta y Les Borges Blanques, no se indica que se hayan detectado emisiones de gas refrigerante a la atmósfera durante el periodo evaluado.

- b) Control de vertidos: Cada Estación dispone de tres tipos de redes de aguas residuales: pluviales, sanitarias y derrames accidentales.

En caso de producirse un derrame procedente de un vehículo, las aguas son conducidas al separador de hidrocarburos para evitar el vertido al alcantarillado público.

A continuación, se presentan los resultados de las últimas analíticas de aguas residuales sanitarias realizadas:

ITV SANT CELONI							
PARAMETRO	UNIDAD	CONTROL 13/02/24	CONTROL 07/06/24	CONTROL 04/09/24	CONTROL 16/01/25	CONTROL 04/03/2025	LIMITES Licencia
PH	Ud. pH	8,6	8	7,2	8,4	8,1	6-10
Aceites y grasas	mg/l	12	326	155	3290	10	<150
Detergentes	mg/l	85	49	6	156	1,5	<6
Hidrocarburos	mg/l	6	4	0,6	11	2,2	< 5
M.E.S.	mg/l	1,7	0,33	0,17	1	194	<300

Estas analíticas se realizaron durante el año 2024 trimestralmente.

El motivo es por la acumulación de residuos debido a la baja inclinación de la salida a la arqueta de la toma de muestras y a la rugosidad material que es de hormigón. En estos casos se abrió una acción correctiva que se encuentran cerradas, observándose en las siguientes analíticas se han corregido los parámetros estando dentro de los límites legales (MARZO 2025).

ITV LES BORGES BLANQUES			
(valores del permiso de vertido de fecha 14/01/2014)			
PARAMETRO	UNIDAD	CONTROL Diciembre 2013	LIMITES Licencia
PH	Ud. pH	7,5	6-9
DQO	mg/l	58	<600
DBO5	mg/l	19	<300
Hidrocarburos	mg/l	<0,20	< 2
M.E.S.	mg/l	15	<400

Esta analítica se realizó en fecha 30 de diciembre de 2013.

ITV AMPOSTA								
PARAMETRO	UNIDAD	CONTROL (año 2014)	LIMITES Licencia (año 2014)	CONTROL (año 2019)	LIMITES LICENCIA (año 2019)	CONTROL (año 2024)	CONTROL 2025	LIMITES LICENCIA
PH	Ud. pH	7,9	6-10	8,1	6-10	7,1		6-10
DQO	mg/l	130	1.500	320	1500	357		1500
DBO5	mg/l	45	750	104	750	200		750
Hidrocarburos	mg/l	3,1	15	0,7	15	1,6		15
M.E.S.	mg/l	90	750	115	750	178		750



Más valor.
Más confianza.

Conductividad	μS/cm	2.300	6.000	2610	6000	2392		6000
Cloruros	mg/l Cl	410	2.500	466	2500	379		2500
Materias inhibidoras	Eq/m ³	<2	25	2,7	25	<2		25
Fósforo Total	mg/l P	4,6	50			13		50
Amonio	mg/l NH ₄	41	60			43		90
Nitrógeno	mg/l N	39	90			48		90
Aceites y grasas	mg/l						3,7	250

Con la renovación del permiso de vertido 2024 (quinquenal) se ha realizado las analíticas para confirmar el cumplimiento de los límites de contaminantes establecidos. Que se complementó con otra en octubre de 2025 para incluir la analítica de aceites y grasas, que faltaban en la anterior. Todos los parámetros se encuentran dentro del límite indicado en el permiso de vertidos.

En los permisos de vertido de las ITV de Les Borges Blanques y Amposta, no se requiere analítica de seguimiento periódica.



Más valor.
Más confianza.

8.2. CONTROL DE LOS RESIDUOS

TÜV SÜD ATISAE ha definido las actuaciones a seguir para identificar, segregar, almacenar, y gestionar los residuos que se producen en sus instalaciones.

Se mantiene actualizado un inventario de residuos en el que se listan todos los tipos de residuos generados, tanto peligrosos como no peligrosos:

RESIDUOS PELIGROSOS	<ul style="list-style-type: none">• Fluorescentes• Material absorbente contaminado• Envases vacíos que han contenido sustancias peligrosas.
RESIDUOS NO PELIGROSOS	<ul style="list-style-type: none">• Papel y cartón• Bombillas (residuo urbano)• Pilas alcalinas (residuo urbano)• Plástico (residuo urbano).• Banales (residuo urbano)• Equipos eléctricos electrónicos que no contienen componentes peligrosos.• Tóner de impresión

TÜV SÜD ATISAE puede gestionar todos sus residuos a través de las siguientes vías:

- Entrega a gestores autorizados (residuos peligrosos y no peligrosos)
- Entrega a empresas municipales o ayuntamientos (punto limpio).

Aunque no se han establecido objetivos de mejora para todos los aspectos significativos, TÜV SÜD ATISAE realiza actuaciones de control/sustitución:

- ✓ Almacenamiento en recipientes específicos y correctamente señalizados y etiquetados.
- ✓ Sensibilización del personal en el uso adecuado.



Más valor.
Más confianza.

PAPEL Y CARTON: CÓDIGO LER:200101

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o mediciones internas realizadas con la báscula de la Estación.)

Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Papel y cartón												
Centro	A: t.10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	775	235	415	250	208.012	203.698	200.340	205.198	3,72	1,15	2,07	1,22
ITV Amposta	80	125	300	141,2	140.364	135.562	133.032	142.132	0,57	0,92	2,25	0,99
ITV Les Borges Blanques	260	140	120	220	100.848	102.706	104.772	101.754	2,57	1,36	1,14	2,16

Evolución histórica residuo, por empleado: Papel y cartón												
Centro	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	775	235	415	250	33	33	32	31	23,48	7,12	12,96	8,06
ITV Amposta	80	125	300	141,2	26	25	25	24	3,07	5	12	5,88
ITV Les Borges Blanques	260	140	120	220	18	18	18,5	19,5	14,4	7,78	6,48	11,28

Ha aumentado el residuo de papel y cartón en Les Borges debido a que se retiraron 6 cajas de papel (de unos 12,5 kg cada una) que teníamos para reutilizar que ya no podíamos aprovechar acumuladas de ejercicios anteriores.

TONER DE IMPRESIÓN: CÓDIGO LER: 080318

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o mediciones internas realizadas con la báscula de la Estación.)

Evolución histórica residuo, por inspecciones: Tóner												
Centro	A: t.10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	19	19	21,5	10	208.012	203.698	200.340	205.198	0,091	0,093	0,10	0,048
ITV	0	0	15	0	140.364	135.562	133.032	142.132	0,00	0,00	0,11	0



Más valor.
Más confianza.

Amposta												
ITV Les Borges Blanques	12	13	6	12	100.848	102.706	104.772	101.754	0,11	0,12	0,05	0,11

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Tóner											
	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	19	19	21,5	10	33	33	32	31	0,57	0,53	0,67	0,32
ITV Amposta	0	0	15	0	26	25	25	24	0,00	0,00	0,6	0
ITV Les Borges Blanques	12	13	6	12	18	18	18,5	19,5	0,66	0,72	0,32	0,61

Les Borges ha aumentado debido a que en 2023 nos cambiaron una impresora y la empresa se llevó los tóneres vacíos, pero los compañeros no se acordaron de que los tóneres se contabilizan.

BANALES

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o estimaciones internas en función del número de bolsas retiradas diariamente)

Centro	Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Banales											
	A: t.10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	1750	1800	1450	1945	208.012	203.698	200.340	205.198	8,41	8,83	7,23	9,47
ITV Amposta	530	545	490	510	140.364	135.562	133.032	142.132	3,77	4,02	3,68	3,58
ITV Les Borges Blanques	146,3	67	35	22	100.848	102.706	104.772	101.754	1,45	0,65	0,33	0,21

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Banales											
	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	1750	1800	1450	1945	33	33	32	31	53,03	54,54	45,31	62,74
ITV Amposta	530	545	490	510	26	25	25	24	20,38	21,8	19,6	21,25
ITV Les Borges Blanques	146,3	67	35	22	18	18	18,5	19,5	8,12	3,72	1,89	1,13



Más valor.
Más confianza.

Los Banales no dependen del personal que haya en la estación, si no del funcionamiento en si de la ITV. La mayor parte de los Banales suele ser de cuando se limpia la ITV, que se llena de residuos por el viento y los que dejan los clientes.

EQUIPOS ELECTRICOS ELECTRONICOS que no contienen productos peligrosos

Centro	Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: RAEE											
	A: t.10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	7,5	0	3	0	208.012	203.698	200.340	205.198	0,03	0	0,01	0
ITV Amposta	45	22	140	30	140.364	135.562	133.032	142.132	0,32	0,16	1,05	0,21
ITV Les Borges Blanques	0	0	0	0	100.848	102.706	104.772	101.754	0	0	0	0

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: RAEE											
	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	7,5	0	3	0	33	33	32	31	0,22	0,00	0,09	0
ITV Amposta	45	22	140	30	26	25	25	24	1,73	0,85	1,36	1,25
ITV Les Borges Blanques	0	0	0	0	18	18	18,5	19,5	0	0,00	0	0

A partir de 2020 se han diferenciado los toner con chip que se gestionan como RAEE.

GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

MATERIAL ABSORBENTE CONTAMINADO (150202)

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o mediciones internas realizadas con la báscula de la Estación.)

Centro	Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Absorbente contaminado											
	A: t.10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	12,5	3,5	2	10	208.012	203.698	200.340	205.198	0,06	0,01	0,009	0,04
ITV	30	60	70	50	140.364	135.562	133.032	142.132	0,21	0,44	0,52	0,35



Más valor.
Más confianza.

Amposta												
ITV Les Borges Blanques	37	9	7	5	100.848	102.706	104.772	101.754	0,16	0,08	0,06	0,049

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Absorbente contaminado											
	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	12,5	3,5	2	10	33	33	32	31	0,37	0,10	0,06	0,47
ITV Amposta	30	60	70	50	26	25	25	24	1,15	2,4	2,8	2,08
ITV Les Borges Blanques	37	9	7	5	18	18	18,5	19,5	2,05	0,5	0,37	0,25

Los absorbentes contaminados van asociado a las inspecciones.

Respecto al aumento en la estación de S. Celoni fue debido a que hubo más recogidas en 2024, dado que como las hacemos en función de cuándo se depositan en el contenedor (y de ahí 6 meses) , ya habrían acumulados correspondientes en 2023 y se recogieron ya en 2024

FLUORESCENTES

(Datos obtenidos del albarán de la empresa de mantenimiento donde identifica el número de fluorescentes retirados).

Centro	Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Fluorescentes											
	A: t.10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	19	0	4	0,8	208.012	203.698	200.340	205.198	0,091	0	0,01	0,003
ITV Amposta	0	0	0	0	140.364	135.562	133.032	142.132	0	0	0,00	0
ITV Les Borges Blanques	0	2	1	0	100848	102.706	104.772	101.754	0	0,01	0,009	0

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Fluorescentes											
	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	19	0	4	0,8	33	33	32	31	0,57	0	0,125	0,02
ITV Amposta	0	0	0	0	26	25	25	24	0	0	0,00	0



Más valor.
Más confianza.

ITV Les Borges Blanques	0	2	1	0	18	18	18,5	19,5	0	0,11	0,05	0
-------------------------------	---	---	---	---	----	----	------	------	---	------	------	---

Las fluorescentes se van sustituyendo por luminarias del tipo led's y son gestionados por la empresa de mantenimiento.

ENVASES VACÍOS QUE HAN CONTENIDO SUSTANCIAS PELIGROSAS (Aerosoles 160504)

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o mediciones internas realizadas con la báscula de la Estación.)

Centro	Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Aerosoles											
	A: t.10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	0,708	0	0	0	208.012	203.698	200.340	205.198	0,00	0,00	0	0
ITV Amposta	5	2	0	0	140.364	135.562	133.032	142.132	0,03	0,01	0	0
ITV Les Borges Blanques	2	0	2	3	100.848	102.706	104.772	101.754	0,01	0	0,01	0,03

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Aerosoles											
	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	0,708	0	0	0	33	33	32	31	0,02	0	0	0
ITV Amposta	5	2	0	0	26	25	25	24	0,19	0,08	0	0
ITV Les Borges Blanques	2	0	2	3	18	18	18,5	19,5	0,25	0	0,10	0,015

No se produce mucha cantidad al año. Se utiliza para marcar en el foso algún defecto que tiene que subsanar el vehículo para evitar confusiones al cliente y que el taller sepa localizar el defecto detectado.

ENVASES VACÍOS QUE HAN CONTENIDO SUSTANCIAS PELIGROSAS (150110)

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o mediciones internas realizadas con la báscula de la Estación.)

Centro	Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Envases contaminados											
	A: t.10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024



Más valor.
Más confianza.

ITV Sant Celoni	5	5	2	0	208.012	203.698	200.340	205.198	0,02	0,02	0,009	0
ITV Amposta	10	7	5	50	140.364	135.562	133.032	142.132	0,07	0,05	0,03	0,35
ITV Les Borges Blanques	0	1	6	1	100848	102.706	104.772	101.754	0	0,01	0,05	0,009

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: envases contaminados											
	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	5	5	2	0	33	33	32	31	0,15	0,15	0,06	0
ITV Amposta	10	7	5	50	26	25	25	24	0,38	0,28	0,2	2,08
ITV Les Borges Blanques	0	1	6	1	18	18	18,5	19,5	0	0,05	0,32	0,05

Son los envases de gel hidroalcohólico que se empezó a gestionar en el 2021.

En el 2023 en les Borges Blanques se detectó que el gestor no había diferenciado entre este residuo y Aerosoles. Se comentó con ellos y el problema fue que el transportista los juntó en la recogida y no nos dimos cuenta en ese momento. Se abrió una NC.

RESIDUOS QUE CONTIENEN HIDROCARBUROS - HIDROGEL (LER 160708)

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o mediciones internas realizadas con la báscula de la Estación.)

Centro	Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Envases contaminados											
	A: t.10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni				0					0,02	0,02	0,009	0
ITV Amposta				50				142.132				0,35
ITV Les Borges Blanques												

En el 2024 en Amposta se han reciclado el gel hidrocarburos que ya no se utiliza.



Más valor.
Más confianza.

AGUAS CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor)

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Hidrocarburos		
	A: t.10 ⁻³	B: Empleados	Ratio (t10 ⁻³ ./empleado/año)
ITV Amposta (2019)	1400	37	37,83
ITV ST. Celoni (2019)	1000	41	24,39
ITV St. Celoni (2021)	940	33	28,48
ITV St. Celoni (2022)	920	33	27,88
ITV St. Celoni (2023)	580	32	18,125
ITV St. Celoni (2024)	1000	31	32,25

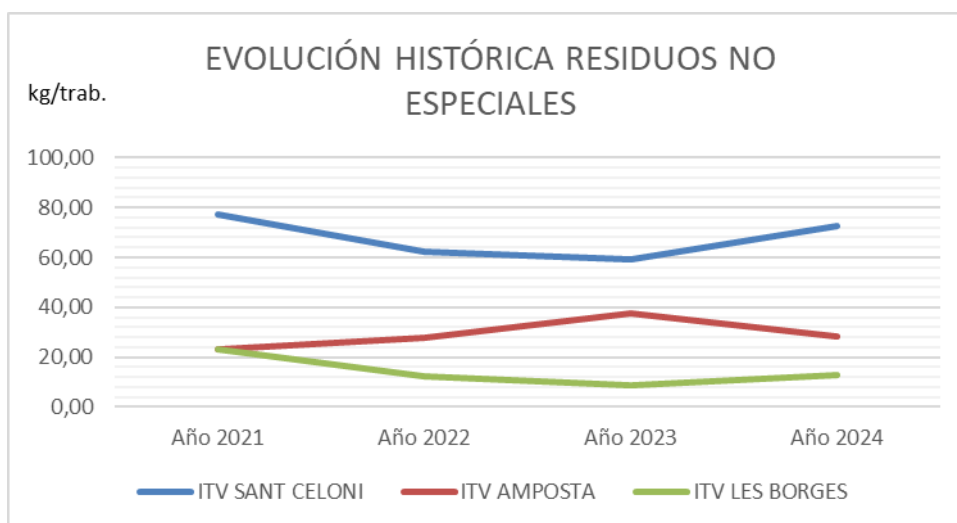
En Amposta se realizó una inspección, como todos los años, pero no una limpieza. No se consideró necesario.



Más valor.
Más confianza.

TOTAL RESIDUOS NO ESPECIALES

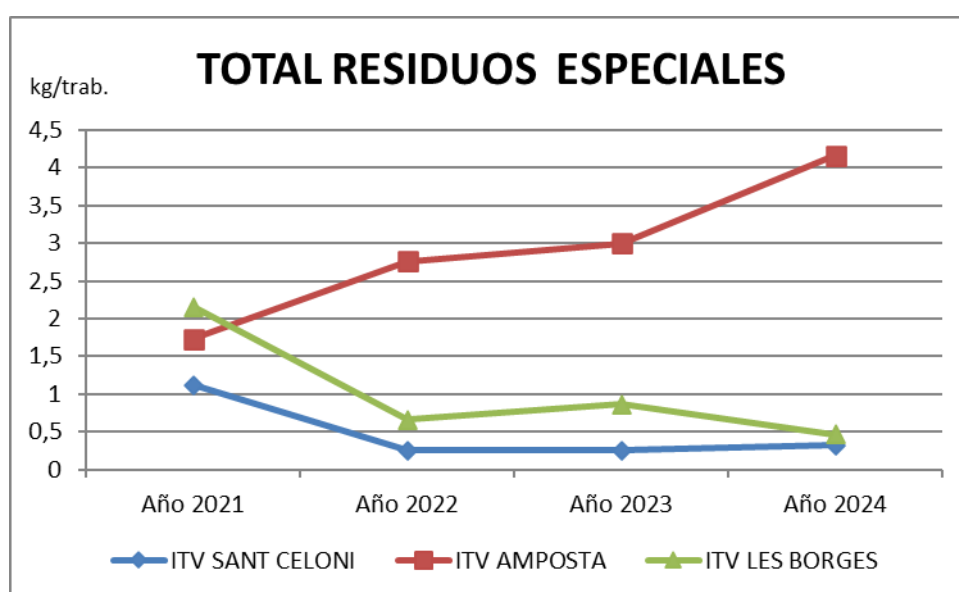
Centro	Evolución histórica total residuos no especiales, por empleado											
	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	2551,5	2.054	1889,5	2255	33	33	32	31	77,31	62,24	59,04	72,74
ITV Amposta	655	692	945	681,2	26	25	25	24	23,39	27,68	37,8	28,33
ITV Les Borges Blanques	418,3	220	161	254	18	18	18,5	19,5	23,23	12,22	8,70	13,02



Más valor.
Más confianza.

TOTAL RESIDUOS ESPECIALES

Centro	Evolución histórica total residuos especiales, por empleado											
	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	37,21	8,5	8	10,08	33	33	32	31	1,12	0,25	0,25	0,32
ITV Amposta	45	69	75	100	26	25	25	24	1,73	2,76	3,00	4,16
ITV Les Borges Blanques	39	12	16	9	18	18	18,5	19,5	2,16	0,66	0,86	0,46



La tendencia positiva del Centro de Amposta es debido a que en el 2024 se han reciclado el gel hidrocarburos que ya no se utiliza (50 kg).

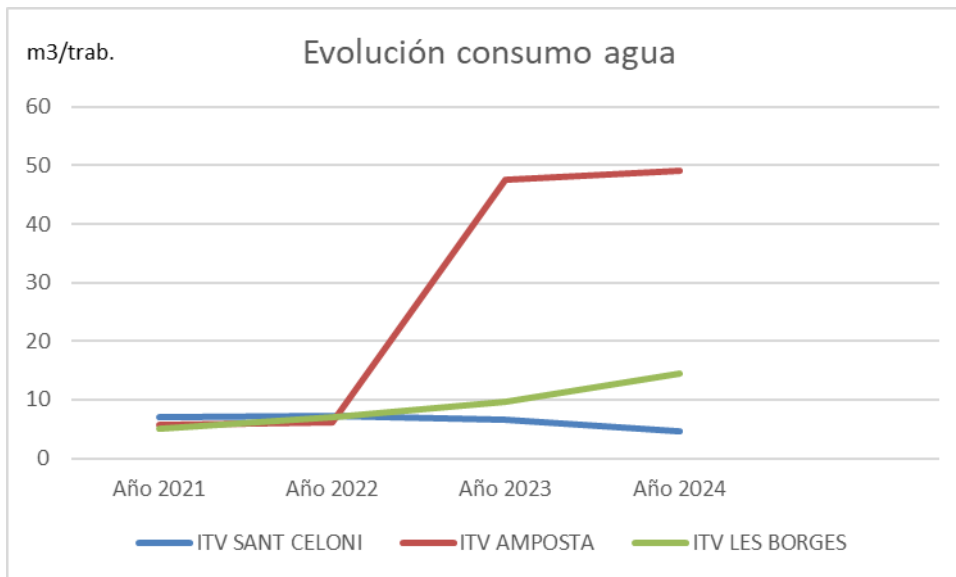
8.3. CONTROL DE LOS CONSUMOS

CONSUMO AGUA

(Datos obtenidos de la factura de la compañía suministradora)

TÜV SÜD ATISAE tiene como única fuente de abastecimiento la red pública municipal. El uso que se hace de este recurso es sanitario y jardinería (ITV Amposta y Les Borges Blanques), por lo que se considera poco relevante tanto cualitativa como cuantitativamente.

Centro	Evolución histórica consumo de agua, por empleado											
	A: m ³ (Facturas)				B: Empleados				Ratio (m ³ /empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	234	236	200	146	33	33	32	31	7,09	7,15	6,5	4,71
ITV Amposta	148	152	1192	1177	26	25	25	24	5,69	6,08	47,68	49,04
ITV Les Borges Blanques	92	126	177	283	18	18	18,5	19,5	5,11	7,00	9,56	14,51



Durante el 2024 y 2024 el consumo de agua ha aumentado en la estación de Amposta, debido a una fuga de agua. Actualmente ya está subsanada.

En la estación de borges Blanques también ha aumentado un poco. Se están analizando las causas con la empresa de mantenimiento, ya que se intuye que haya alguna pérdida. Se planificará nuevo objetivo para 2025.



Más valor.
Más confianza.

CONSUMO ELÉCTRICO (red)

(Datos obtenidos de la factura de la compañía suministradora)

El consumo eléctrico está más afectado por el nivel de actividad (índice de inspecciones) que por el número de empleados.

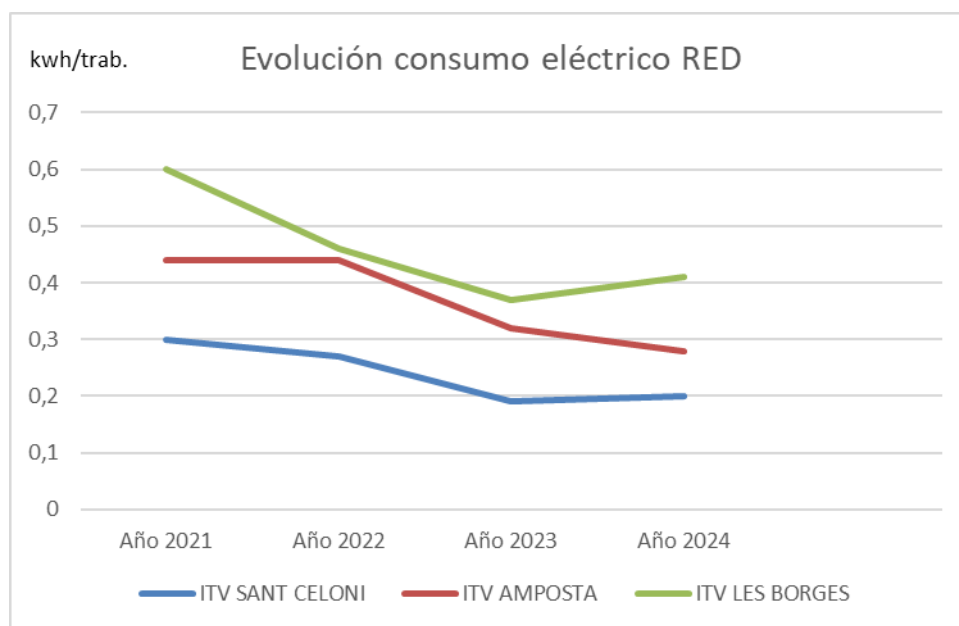
Las Estaciones de ITV se disponen de placas solares desde el año 2023.

Evolución histórica consumo total eléctrico, por índice inspecciones												
Centro	A: MWh 10 ⁻³ (Facturas) ó A: KWh (Facturas)				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (Mw.h.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	62.769	56.324	38.530	41.444	208.012	203.698	200.340	205.198	0,30	0,27	0,19	0,20
ITV Amposta	62.262	62.257	43.256	40.039	140.364	135.562	133.032	142.132	0,44	0,44	0,32	0,28
ITV Les Borges Blanques	61.089	47.856	38.972	43.789	100.848	102.706	104.772	101.754	0,60	0,46	0,37	0,41

Evolución histórica consumo total eléctrico, por empleado												
Centro	A: MWh 10 ⁻³ (Facturas) ó A: KWh (Facturas)				B: Empleados				Ratio (Mw.h.10 ⁻³ /empleado/año) 10 ⁻³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	62.769	56.324	38.530	41.444	33	33	32	31	1,90	1,70	1,20	1,33
ITV Amposta	62.262	62.257	43.256	40.039	26	25	25	24	2,39	2,49	1,73	1,66
ITV Les Borges Blanques	61.089	47.856	38.972	43.789	18	18	18,5	19,5	3,39	2,65	2,10	2,24



Más valor.
Más confianza.



CONSUMO ELECTRICO RENOVABLES (placas solares)

(Datos obtenidos de la plataforma SOLID CLOUD)

El consumo eléctrico generados por las placas solares se ha empezado a registrar en el año 2023.

Centro	Evolución histórica consumo total eléctrico, por índice inspecciones											
	A: KWh				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (MW.h.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)			
			2023	2024			2023	2024			2023	2024
ITV Sant Celoni			20.300	21.036			200.340	205.198			0,10	0,10
ITV Amposta			17.573,5	20.062,8			133.032	142.132			0,13	0,14
ITV Les Borges Blanques			17.181,7	23.542			104.772	101.754			0,16	0,23

CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGIA



Más valor.
Más confianza.

Evolución histórica consumo total directo energía (elec red y renovables.+gasoil+glp), por índice inspecciones												
Centro	A: MWh 10 ⁻³ (Facturas) ó A: KWh (Facturas)				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (MW.h.10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	62.769	56.324	58.830	62.480	208.012	203.698	200.340	205.198	0,30	0,27	0,29	0,31
ITV Amposta	64.284	67.122	63.582	64.122	140.364	135.562	133.032	142.132	0,45	0,49	0,47	0,45
ITV Les Borges Blanques	135.152	77.579	83.208,7	88.277	100.848	102.706	104.772	101.754	1,34	0,75	0,79	0,86

El consumo directo total de energía ha disminuido un poco en la estación de Amposta y aumentado un poco en la estación de S. Celoni, así como en la estación de les Borges debido al aumento consumo gasoil y GLP.

CONSUMO PAPEL

(Datos obtenidos de la factura del proveedor)

Evolución histórica consumo de papel uso Estación, por índice inspecciones												
Centro	A: t. 10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t. 10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	1780	1435	590	505	208.012	203.698	200.340	205.198	8,55	7,04	2,94	2,46
ITV Amposta	1162	1040	928	927	140.364	135.562	133.032	142.132	8,28	7,67	6,97	6,52
ITV Les Borges Blanques	735	704	707	710	100.848	102.706	104.772	101.754	7,28	6,85	6,74	6,97

Evolución histórica consumo de papel uso Estación, por empleado												
Centro	A: t.10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año) 10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	1780	1435	590	505	33	33	32	31	53,94	43,48	18,43	16,29
ITV Amposta	1162	1040	928	927	26	25	25	24	44,69	41,6	37,12	38,62
ITV Les Borges Blanques	735	704	707	710	18	18	18,5	19,5	40,83	39,11	38,21	36,41



Más valor.
Más confianza.

Se ha seguido trabajando en el proyecto 0 papel.

CONSUMO DE GASOIL

(Datos obtenidos de la factura del proveedor)

Centro	Evolución histórica consumo de gasoil de las ITV móviles, por índice inspecciones											
	A: m ³ .10 ⁻³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (m ³ .10 ⁻³ /índice inspecciones totales/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Amposta	169,37	407,45	230,58	336,8	842	901	987	1279	0,2	0,45	0,23	0,26
ITV Les Borges Blanques	64,33	57,24	64,98	69,47	58	74	68	81	1,10	0,77	0,95	0,85

AMPOSTA:

2022: 901 inspecciones en 74 desplazamientos, 2647 km.

2023: 987 inspecciones en 58 desplazamiento, 2066 km.

2024: 1279 inspecciones en 67 desplazamientos, 2306 km.

LES BORGES:

2022: 74 inspecciones e 5 desplazamientos, 381 km,

2023: 68 inspecciones en 4 desplazamientos, 281 km

2024: 81 inspecciones, 5 desplazamientos, 336 km.

CONSUMO DE GLP

(Datos obtenidos de la factura del proveedor)

Centro	Evolución histórica consumo GLP											
	A: m ³ .10 ⁻³				B: Empleados				Ratio (t.10 ⁻³ /empleado/año) 10 ³			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Les Borges Blanques	5578	2210	2000	3001	18	18	18,5	19,5	309,88	122,77	108,10	153,89

El consumo de GLP proviene de la climatización de la nave.

CONTROL DE RUIDO

En los días 10 y 11 de junio de 2013, se realizaron las sonometrías a los 3 centros de ITV.

LOCALIZACIÓN

Medida (dBA)

Valores límites (dBA)



Más valor.
Más confianza.

Declaración Ambiental correspondiente al año 2024

Esta declaración es de carácter público y está a disposición de cualquier persona o entidad que lo solicite.

ITV Sant Celoni	52,6	55
ITV Amposta	58,0	70
ITV Les Borges Blanques	51,3	70

La normativa de aplicación es la siguiente:

- Ley 16/2002 de 28 de junio, de protección contra contaminación acústica y anexos modificados según el Decreto 176/2009, de 10 de noviembre por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley.
- Decreto 176/2002 de 10 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 16/2002 de 28 de junio de protección contra la contaminación acústica y se adaptan los anexos.
- Ordenanza reguladora del ruido y las vibraciones de Sant Celoni publicada en el BOPB del 13 de agosto de 2012.
- Ordenanza reguladora del ruido y las vibraciones de Les Borges Blanques publicada en el BOP nº 88 del 26 de junio de 2012.



Más valor.
Más confianza.

8.4 BIODIVERSIDAD

Este aspecto, que en las actividades de las ITV de TÜV SÜD ATISAE, se realizan en oficinas y en las zonas de inspección, como zona edificada en una parcela en la que, además, hay espacio para circulación y estacionamiento de vehículos, lo estimamos según la ocupación por empleado de la zona edificada obteniendo las siguientes ratios:

ITV SANT CELONI:

Construido: $1000 \text{ m}^2 / 31 \text{ empleados} = 32,25 \text{ m}^2/\text{empleado}$.

(250 m^2 oficinas, 750 m^2 líneas de inspección).

3.379 m^2 parcela.

Uso total del suelo = superficie sellada total = $3.379 \text{ m}^2/31 \text{ empleados} = 109 \text{ m}^2/\text{empleado}$.

zona ajardinada sellada = $0 \text{ m}^2 / 31 \text{ empleados} = 0 \text{ m}^2/\text{empleado}$

zona ajardinada fuera = $0 \text{ m}^2 / 31 \text{ empleados} = 0 \text{ m}^2/\text{empleado}$

ITV AMPOSTA:

Construido: $1000 \text{ m}^2 / 24 \text{ empleados} = 41,66 \text{ m}^2/\text{empleado}$.

(250 m^2 oficinas 750 m^2 líneas de inspección).

4.659 m^2 parcela.

Uso total del suelo = $4629 \text{ m}^2 / 24 \text{ empleados} = 192,87 \text{ m}^2/\text{empleado}$

superficie sellada total = $3.879 \text{ m}^2 / 24 \text{ empleados} = 161,62 \text{ m}^2/\text{empleado}$

Zona ajardinada sellada = $500 \text{ m}^2 / 24 \text{ empleados} = 20,83 \text{ m}^2/\text{empleado}$

Zona ajardinada fuera = $0 \text{ m}^2 / 24 \text{ empleados} = 0 \text{ m}^2/\text{empleado}$

ITV LES BORGES:

Construido $750 \text{ m}^2 / 19,5 \text{ empleados} = 38,46 \text{ m}^2/\text{empleado}$.

(250 m^2 de oficina y 500 m^2 de línea de inspección).

4669 m^2 parcela.

Uso total del suelo = $4.669 \text{ m}^2 / 19,5 \text{ empleados} = 239,43 \text{ m}^2/\text{empleado}$.

superficie sellada total = $4.044 \text{ m}^2 / 19,5 \text{ empleados} = 207,38 \text{ m}^2/\text{empleado}$.

Zona ajardinada sellada = $1.147 \text{ m}^2 / 19,5 \text{ empleados} = 58,82 \text{ m}^2/\text{empleado}$.

Zona ajardinada fuera = $0 \text{ m}^2 / 18,5 \text{ empleados} = 0 \text{ m}^2/\text{empleado}$.

Evolución histórica indicador biodiversidad					
Centro		Ratio (m ² /empleado/año)			
		2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	Uso total del suelo)	102,39	102,39	105,59	109
	Superficie sellada total)	102,39	102,39	105,59	109
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza)	0	0	0	0
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza)	0	0	0	0
ITV Amp.	Uso total del suelo)	178,03	185,16	185,16	192,87
	Superficie sellada total)	114,08	155,16	155,16	161,62
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza)	14,70	20	20	20,83
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza)	0	0	0	0
ITV Les B.B.	Uso total del suelo)	259,38	259,38	252,37	239,43
	Superficie sellada total)	224,66	224,66	218,59	207,38
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza)	63,72	63,72	62	58,82
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza)	0	0	0	0



Más valor.
Más confianza.

8.5 EMISIONES TOTALES DE GASES

Respecto a la emisión de gases de efecto invernadero, hay que indicar que desde las propias instalaciones no se emiten gases de manera directa, por no haber procesos de combustión alguna u otros que generan estos gases. La alimentación del sistema de climatización es eléctrica.

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ provenientes del consumo eléctrico, se ha utilizado la “Calculadora de gases de efecto invernadero GEI” cálculo 2024 versión 2025, de la Oficina Catalana del cambio climático.

Tipo de instalación	Consumo de electricidad	Factor de emisión de CO ₂	Emisiones de CO ₂ (t)
	kWh	kg CO ₂ /kWh	t de CO ₂
ITV SANT CELONI	41.444	0,283	11,73
ITV AMPOSTA	40.039	0,283	11,33
ITV LES BORGES BLANQUES	43.789	0,283	12,39

Emisiones CO₂ CONSUMO ELECTRICO (t):

35,45

Tipo de instalación (Móvil)	Consumo de Gasoil	Factor de emisión de CO ₂	Emisiones de CO ₂ (t)
	l/año	kg CO ₂ /l	t de CO ₂
ITV AMPOSTA	336,8	2,471	0,83
ITV LES BORGES BLANQUES	69,47	2,471	0,171

Emisiones CO₂ CONSUMO GASOIL(t):

1,001



Más valor.
Más confianza.

Tipo de instalación (calefacción)	Consumo de GLP	Factor de emisión de CO ₂	Emisiones de CO ₂ (t)
	l/año	kg CO ₂ /l	t de CO ₂
ITV LES BORGES	3.001	1,63	4,88

Emisiones CO₂ CONSUMO GLP (I):	4,88
--------------------------------------------------	-------------

TOTAL:

Centro	Evolución histórica de las emisiones de CO ₂ , por empleado											
	A: Emisiones de CO ₂ (t)				B: Empleados				Ratio (t/empleado/año)			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
ITV Sant Celoni	15,69	15,37	10,51	11,73	33	33	32	31	0,47	0,46	0,32	0,37
ITV Amposta	15,90	17,99	12,36	12,16	26	25	25	24	0,61	0,72	0,49	0,50
ITV Les Borges Blanques	24,49	16,83	14,06	17,44	18	18	18,5	19,5	1,36	0,93	0,76	0,89
Total	56,08	50,19	36,93	41,33	77	76	75,5	74,5	0,76	0,66	0,48	0,55



Más valor.
Más confianza.

8.6 EMISIONES TOTALES DE AIRE

Para el cálculo de las emisiones de gases contaminantes, se ha utilizado la "la guía de càlcul d'emissions de contaminants a l'atmosfera 2013", de la Oficina Catalana del cambio climático.

Periodo	Centro	Factor de emisión NO _x	A: Emisiones de NO _x (Kg)*10 ³	B: Empleados	Ratio (Kg NO _x / empleado/año)*10 ³	Observaciones
2024	ITV Amposta	12,30 g/l	2,91	24	0,12	*Correspondiente al consumo de gasoil de la ITV móvil (M-12)
2024	ITV Les Borges Blanques	12,30 g/l	0,79	19,5	0,04	Correspondiente al consumo de gasoil de la ITV móvil (M-13)
2024		3,37 g/m ³	10,11		0,51	Correspondiente al consumo de GLP
2024	Total:				0,67	

Periodo	Centro	Factor de emisión SO _x	A: Emisiones de SO ₂ (Kg)*10 ³	B: Empleados	Ratio (Kg SO ₂ / empleado/año)*10 ³	Observaciones
2024	ITV Amposta	2,97 g/m ³	0,70	24	0,029	*Correspondiente al consumo de gasoil y de la ITV móvil (M-12)
2024	ITV Les Borges Blanques	2,97 g/m ³	0,20	19,5	0,010	Correspondiente al consumo de gasoil de la ITV móvil (M-13)
2024		0,03g/m ³	0,09		0,0046	Correspondiente al consumo de GLP
2024	Total:				0,043	

Periodo	Centro	Factor de emisión PM _x	A: Emisiones de pm (kg)*10 ³	B: Empleados	Ratio (kg pm/ empleado/año)*10 ³	Observaciones
2024	ITV Amposta	1,60 g/l	0,37	24	0,0154	*Correspondiente al consumo de gasoil y de la ITV móvil (M-12)
2024	ITV Les Borges Blanques	1,60 g/l	0,11	19,5	0,0056	Correspondiente al consumo de gasoil de la ITV móvil (M-13)
		0,04 g/m ³	0,12		0,0061	Correspondiente al consumo de GLP
2024	Total:				0,0271	

Evolución histórica emisiones contaminantes						
Centro		Ratio (kg/empleado/año)				
		2021	2022	2023	2024	
ITV Amp.	NO _x	0,08	0,2	0,11	0,12	
	Sox	0,019	0,048	0,027	0,04	
	PM _x	0,082	0,026	0,014	0,51	
ITV Les B.B. (gasoil)	NO _x	0,04	0,04	0,04	0,029	
	Sox	0,010	0,005	0,010	0,010	
	PM _x	0,057	0,0051	0,0054	0,0046	
ITV Les B.B. (GLP)	NO _x	1,04	0,41	0,36	0,0154	
	Sox	0,0065	0,0036	0,0032	0,0056	
	PM _x	0,0086	0,0049	0,0043	0,0061	



Más valor.
Más confianza.

Capítulo 9

Implicación ambiental en TÜV SÜD ATISAE

Se realizan actividades dirigidas a la sensibilización del personal, con objeto de disponer de la suficiente información y entendimiento de la política, objetivos y metas ambientales y aceptar la importancia y el compromiso de conseguirlos.

Las actividades de sensibilización realizadas en **TÜV SÜD ATISAE** son principalmente: información generada tanto interna como externamente, que es divulgada a los empleados, así como la comunicación periódica de los aspectos relacionados con la gestión ambiental, y la recogida de información a través de cuestionarios sobre temas ambientales realizados por el personal.



Más valor.
Más confianza.

Capítulo 10

Presentación y verificación de la declaración ambiental

Anualmente se realiza esta Declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de la empresa, donde se ponen de manifiesto públicamente los cambios y mejoras más significativas.

En Cerdanyola del Vallés, a 3 de octubre de 2025.

Victor Albesa
Director de Calidad Interna ITV Cataluña



Más valor.
Más confianza.



Declaració del verificador ambiental sobre les activitats de verificació i validació

Annex VII del Reglament 1221/2009, de 25 de novembre, del Parlament europeu i del Consell, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental (EMAS)

L'entitat de verificació **AENOR CONFÍA, S.A.U.**, amb el número d'acreditació ES-V-0001 i el número d'habilitació de la Direcció General de Qualitat Ambiental **014-V-EMAS-R** acreditat per a l'àmbit 71.20 (Grup NACE), declara a ver verificat que l'organització, segons indica la declaració ambiental actualitzada de l'organització **TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.**, en possessió del número de registre **ES-CAT-000428**, compleix tots els requisits del Reglament (CE) 1221/2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental EMAS, modificat d'acord amb el Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026.

Amb la signatura d'aquesta declaració, declaro que:

- La verificació i validació s'han dut a terme respectant escrupolosament els requisits del Reglament (CE) 1221/2009 modificat pel Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026;
- El resultat de la verificació i validació confirma que no hi ha indicis d'incompliment dels requisits legals aplicables en matèria de medi ambient;
- Les dades i la informació de la declaració ambiental actualitzada de l'organització reflecteix una imatge fiable, convincent i correcta sobre totes les activitats de l'organització, en l'àmbit esmentat a la declaració ambiental.

Aquest document no equival al registre EMAS. El registre en EMAS només pot ser atorgat per un organisme competent en virtut del Reglament (CE) 1221/2009 modificat pel Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026. Aquest document no servirà per si mateix per a la comunicació pública independent.

Fet a Madrid, 10 d'octubre de 2025

Signatura del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.

**Direcció General
de Qualitat Ambiental**
Av. Diagonal, 523-525
08029 Barcelona
Tel. 93 444 50 00
Fax 93 419 76 30